

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 10 de Enero de 2014.

DECRETO EXENTO N° 105.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Caribel González Muñoz con domicilio en Ruta 5 Sur Km. 327 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para arreglo del lugar".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Caribel González Muñoz
RUT : 17.332.707-2
A REALIZARSE : PC. N° 2 Santa Teresa Retiro
LOCAL : Galpón Habilitado de la Sra. Caribel González

ACTIVIDAD	DIA	HORARIOS
*FIESTA	Sábado 11 de Enero del 2014	00:01 a 24:00 Hrs.
	Domingo 12 de Enero de 2014	00:01 a 04:00 Hrs.
	Sábado 18 de Enero de 2014	00:01 a 24:00 Hrs.
	Domingo 18 de Enero de 2014	00:01 a 04:00 Hrs.
	Sábado 25 de Enero de 2014	00:01 a 24:00 Hrs.
	Domingo 26 de Enero de 2014	00:01 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para arreglo del lugar

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **BEBIDAS ALCOHÓLICAS** durante el desarrollo de la **FIESTA**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Caribel González Muñoz**, exclusivamente en recinto antes indicado durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/CBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal ✓
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN. /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE